

## Diagrama de caracterización (SGCUV-GE-F-18)

Fecha de elaboración: 25/05/2023



### 1 NOMBRE DEL PROCESO:

CONCILIACIONES BANCARIAS (ARF-AE-P-03)

#### DEPENDENCIA Y ÁREAS RESPONSABLES:

Dirección de Contabilidad - Departamento de Análisis e Interpretación de Estados Financieros

### 2 OBJETIVO DEL PROCESO:

Realizar las conciliaciones bancarias de las cuentas de bancos de la Universidad Veracruzana operadas por la Unidad Central.

Alineación con el Programa de Trabajo Estratégico (PTE) 2021-2025:

Eje 1: Derechos humanos, Tema 1.3: Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación.

Objetivo 1.3.1, Meta 1.3.1.2

Eje 2: Sustentabilidad, Tema 2.5: Calidad ambiental y Gestión del Campus.

Objetivo 2.5.1, Meta 2.5.1.1

Eje 6: Administración y Gestión Institucional, Tema 6.4: Transparencia y Rendición de cuentas.

Objetivo 6.4.1, Meta: 6.4.1.2.

### 3 PROVEEDORES:

1. Entidades de la UV (que participan en el proceso a través del SPRFyM).
2. Instituciones Bancarias.

### 4 ENTRADAS:

1. Reportes de registros contables por tipo de cuenta del SPRFyM.
2. Estados de Cuenta Bancarios y/o Reporte de movimientos bancarios emitidos por banca electrónica

### 5 INICIO Y FIN:

**Actividad Inicial:** Descarga mensual de estados de cuenta bancarios (banca electrónica) y crea carpeta compartida.

**Actividad Final:** Custodia de los expedientes de Conciliación Bancaria por cuenta, (mínimo 5 años).

### 6 RESULTADO/SALIDA DEL PROCESO:

1. Partidas en conciliación.
2. Saldos conciliados para la toma de decisiones.
3. Partidas en conciliación mayores a un año.

#### 6.1 Requisito o Característica de Calidad

1. Cumplimiento con la normatividad aplicable (formato establecido).
2. Elaboradas en tiempo (se establecen 45 días después del cierre mensual para los meses: abril, mayo, agosto, octubre y noviembre. Y después del cierre trimestral y anual tendrán 60 días, es decir los meses: enero, febrero, marzo, junio, julio, septiembre y diciembre) Nota: El criterio establecido entre estos meses se determinó de acuerdo al calendario de labores establecido para el personal de la UV y los periodos vacacionales.

#### 6.2 Salidas No Conformes:

Dirección URL:

<https://www.uv.mx/sgcuv/files/2021/05/snoc-arf-cb.pdf>

### 7 CLIENTE / USUARIO:

1. Entidades de la UV (que participan en el proceso a través del SPRFyM).
2. Direcciones y áreas que conforman la SAF.
3. Organismos Fiscalizadores.

### 8 CONTROL DEL PROCESO:

#### Puntos de Control (PC):

1. Actividad 4: Revisa el expediente de Conciliación Bancaria por cuenta.
2. Actividad 5: Autoriza el expediente de Conciliación Bancaria por cuenta.

#### Control:

1. Analiza la integración de las Conciliaciones Bancarias, verifica su soporte documentado y firma. En caso de faltante se le notificará al Analista responsable para su corrección.
2. Analiza la integración de las Conciliaciones Bancarias, verifica su soporte documentado y firma. En caso de faltante se lo notificará al Jefe de Departamento o al Analista responsable para su corrección.



## Diagrama de caracterización (SGCUV-GE-F-18)

Fecha de elaboración: 25/05/2023



### 1 NOMBRE DEL PROCESO:

CONCILIACIONES BANCARIAS (ARF-AE-P-03)

### DEPENDENCIA Y ÁREAS RESPONSABLES:

Dirección de Contabilidad - Departamento de Análisis e Interpretación de Estados Financieros

### 2 OBJETIVO DEL PROCESO:

Realizar las conciliaciones bancarias de las cuentas de bancos de la Universidad Veracruzana operadas por la Unidad Central.

Alineación con el Programa de Trabajo Estratégico (PTE) 2021-2025:

Eje 1: Derechos humanos, Tema 1.3: Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación.

Objetivo 1.3.1, Meta 1.3.1.2

Eje 2: Sustentabilidad, Tema 2.5: Calidad ambiental y Gestión del Campus.

Objetivo 2.5.1, Meta 2.5.1.1

Eje 6: Administración y Gestión Institucional, Tema 6.4: Transparencia y Rendición de cuentas.

Objetivo 6.4.1, Meta: 6.4.1.2.

### 9 RECURSOS:

#### Humanos

1. Director.
2. Jefe de Dpto. de Análisis e Interpretación de Estados Financieros.
3. 21 Analistas de la DC que participan en el procedimiento de Conciliaciones Bancarias.

#### Infraestructura

1. Oficina.
2. Mobiliario.
3. Teléfonos.
4. Internet.
5. Sistema de Red para el SPRFM

#### Equipo

1. 23 PC.
2. Multifuncional.
3. Papelería.

#### Aplicaciones

1. Paquetería de Oficina.
2. Subsistema de Planeación, Recursos Financieros y Materiales (SPRFM).

### 10 INDICADORES:

**1 Nombre del Indicador:** Porcentaje de Conciliaciones Bancarias elaboradas (únicamente en Unidad Central).

**Tipo:** Cumplimiento.

**Frecuencia:** Mensual

**Método de cálculo:** (Conciliaciones Bancarias entre el total de Conciliaciones Bancarias a elaborar) x 100.

**Meta:** 100%.

**2 Nombre del Indicador:** Porcentaje de Conciliaciones Bancarias con partidas en conciliación de un periodo mayor a un año (únicamente en Unidad Central).

**Tipo:** Cumplimiento.

**Frecuencia:** Mensual (acumulado).

**Método de cálculo:** (Conciliaciones Bancarias con partidas en conciliación de un periodo mayor a un año entre el total de Conciliaciones Bancarias elaboradas) x 100.

**Meta(s):** 0%.

### 11 DOCUMENTACIÓN INTERNA:

1. Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana (Arts. 13, 44, fracción IV, 104, 107, 112).
2. Estatuto General de la Universidad Veracruzana (Arts. 200, 335, 335.2).
3. Reglamento de Ingresos y Egresos (Art. 7, 8, 16, fracc. VI, 19, 33, 34, 55, 56, 57, 58).

### 12 DOCUMENTACIÓN EXTERNA:

1. Ley General de Contabilidad Gubernamental (Arts. 19, 70, 85).

### 13 RIESGOS / OPORTUNIDADES DEL PROCESO:

#### Riesgos

Dirección URL: <https://www.uv.mx/sgcuv/files/2021/05/pgr-arf-cb.pdf>

#### Oportunidades:

Dirección URL: <https://www.uv.mx/sgcuv/files/2021/05/om-arf-cb.pdf>

Mtro. Miguel Alejandro Méndez Gaona  
Director de Contabilidad

Propone

Mtra. Bertha Dolores Martínez Hernández  
Directora General de Recursos Financieros

Autoriza